

CNBD0000942

Módulo

01.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
SESIONES PLENOS MUNICIPALES
CONVOCATORIAS
. (.)

CONVOCATORIA SESIÓN PLENO Notificación Electrónica

D. JESÚS DE MANUELES MUÑOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS,

NOTIFICA:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL) y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), queda Vd. convocado a la sesión. del Pleno de este Ayuntamiento a celebrar en el lugar, fecha y hora que se indica, para tratar los siguiente asuntos:

DÍA	21/julio/2016
HORA	20:00
LUGAR	Salón de Sesiones
SESIÓN	Ordinaria

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación borrador Acta Sesión anterior.
- 2. Aprobación cuenta general 2015.
- 3. Aprobación inicial modificaciones nº 4 y 5 del presupuesto 2016.
- 4. Modificación ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación de servicio de Escuela Municipal de Música.
- 5. Adhesión a la central de contratación de la FEMP.
- 6. Adhesión a la Red española de municipios de Acogida a refugiados.
- 7. Propuesta nombramiento Juez de Paz sustituto.
- 8. Aprobación convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la JCyL y los Ayuntamientos de Salamanca, Cabrerizos y Moriscos sobre actuaciones de limpieza y restauración en la vía pecuaria Cordel de Medina.
- 9. Resoluciones y Asuntos Alcaldía.
- 10. Mociones de grupos políticos.

Moción del grupo municipal de izquierda unida-los verdes, relativa a la adhesión de Cabrerizos a la Semana Europea de la Movilidad.

Moción conjunta del Grupo izquierda unida-los verdes y grupo socialista sobre medidas para combatir la discriminación por orientación e identidad sexual.

- 11. Asuntos urgentes.
- 12. Control y Fiscalización. Ruegos y Preguntas.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo I del Título V de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril LRBRL.

En Cabrerizos, a 18 de julio de 2016. El Secretario Fdo. Jesús de Manueles Muñoz Firma Digital

TABLÓN EDICTOS. AYTO CABRERIZOS. CI Los Arroyos, 7 37193. CABRERIZOS (Salamanca)